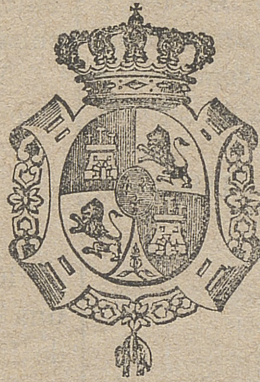


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 cénts. por línea.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837*).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid. Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en Bilbao sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 19 de Setiembre de 1887*).

Seccion cuarta.

Núm. 4978.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Seccion de Fomento.—Negociado Montes.

El día 4 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Iscar, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Concejo,» bajo el tipo de 800 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Se-

cretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1877.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Núm. 4980.

El día 4 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Torrecárcela, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Pinar de Torrecárcela,» bajo el tipo de 240 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Núm. 4982.

El día cuatro de Octubre próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar ante el Alcalde de Portillo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte

titulado «Hoyos y Llano de San Marugan,» bajo el tipo de 1.800 pesetas hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4984.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Portillo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Bosque,» de dicho pueblo y comunidad bajo el tipo de 1.600 pesetas hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular aquella.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4986.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Iscar, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Santibañes» de dicho pueblo y comunidad, bajo el tipo de 1500 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4972.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Iscar, con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Aldeanueva de Iscar y comunidad,» bajo el tipo de 1.000 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaria de su Ayun-

tamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4974.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde, téndrá lugar ante el Alcalde de Iscar, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Villanueva» perteneciente á Iscar y su comunidad, bajo el tipo de 1.200 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 16 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4976.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Torrecárcela, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Pinar Aldealbar» de dicho pueblo, bajo el tipo de 1.200 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaria de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4988.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Portillo, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Arenas,» bajo el tipo de 2800 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaria de su Ayuntamiento, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4996.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Torrecilla de la Abadesa, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Pimpollada,» bajo el tipo de 60 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4946.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Nava del Rey, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Comun y Escobares,» bajo el tipo de 2.300 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4948.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar ante el Alcalde de Torrecárcela, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Pinar de Torrecárcela,» bajo el tipo de 400 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4950.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Iscar, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del Monte titulado «Concejo,» bajo el tipo de 200 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4952.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cigales, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Monte Grande,» bajo el tipo 1.750 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de regular aquella.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4970.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Nava del Rey, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Comun y Escobares,» bajo el tipo de 240 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4990.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Laguna de Duero, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta

para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Solafuentes y Valles,» bajo el tipo de 160 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4992.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Pedrajas de San Esteban, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Comun de Villa,» bajo el tipo de 2.000 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones facultativas y económicas que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4994.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cojeces del Monte, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Orillada y Plantío,» bajo el tipo de 160 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 4998.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar ante el Alcalde de Laguna de Duero, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «La Nava y Pesqueron,» bajo el tipo de 100 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su

Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 5053.

El dia 4 de Octubre próximo, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Corcos, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Toroños,» bajo el tipo de 1000 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 5049.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cogece del Monte, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Orillada y Plantío,» bajo el tipo de 300 pesetas, hallándose en la Secretaría de su Ayuntamiento á disposicion del público los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 5051.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Castrillo Tejeriego, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «El Paradero,» bajo el tipo de 1750 pesetas, hallándose á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 5065.

El día 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Laguna de Duero, con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Solafuentes,» bajo el tipo de 300 pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones facultativas y económicas que ha de regular la subasta.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Gobernador, Juan B. Avila.

NÚM. 1911.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

CIRCULAR.

La Diputacion provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital han resuelto por especiales acuerdos, establecer en el primer piso del Palacio del Municipio un Gabinete químico-micrográfico como centro de análisis de los alimentos de consumo y sustancias análogas, bajo la direccion de D. Santiago Bonilla, catedrático de Ciencias en esta cacion. Meteoros acuosos. Causas que los pro- Universidad Literaria, con el Ayudante don Eugenio Muñoz.

El objeto, ya constituido como lo está, es el de reconocer las materias alimenticias y las no alimenticias de uso general, como *petróleo, agentes de iluminacion, calefaccion, jabones, cosméticos, tintes, telas y juguetes*, bajo el punto de vista de la higiene y seguridad personal.

Prestará asimismo su concurso á los cuerpos periciales como son: Médicos de Beneficencia, Arquitectos, Veterinarios, ect. etc., para resolver los problemas complejos que se relacionen con los *Cementerios, alcantarillado, Mataderos, Hospitales, aguas potables* y demás análogos.

Próximo á publicarse el Reglamento al efecto, se dará á conocer por medio de este *Boletín* con remision de ejemplares á toda localidad para que los Ayuntamientos, de ofi-

cio, puedan utilizar los trabajos analíticos cualitativos y cuantitativos de las sustancias que remitan.

Los particulares en el derecho de utilizar los referidos análisis, satisfarán los honorarios que se consignent y se devengan en el referido Laboratorio.

Como quiera que la mision de las dos Corporaciones, redundando en beneficio de la higiene y salubridad de la provincia, se hace pública la instalacion del Centro referido, para conocimiento de todos y se encarga á los Alcaldes que aprovechen los servicios analíticos en obsequio al celo que siempre han demostrado, en favor de las localidades que administran.

Las indicaciones que preceden deben llamar preferentemente la atencion de las autoridades locales, quienes las darán á conocer quedando éste *Boletín* expuesto por varios dias al público, en lo que prestarán un servicio importantísimo.

Valladolid 14 de Setiembre de 1887.—El Presidente de la Diputacion, *Tomás Bayon*. —*Juan Callejo*, Secretario.

NÚM. 1933.

Don Juan Callejo y Madrigal, Secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comision provincial en sesion de 15 del actual de conformidad con el Sr. Comisario de guerra de esta Plaza, ha fijado como precio medio de las especies que se suministren á las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeuntes en todo el corriente mes de Setiembre, los siguientes:

	<u>Pesetas.</u>	<u>Cts.</u>
Racion de pan de 70 decágramos	»	28
Id. de cebada de 4 kilogramos.	»	86
Id. de paja de 6 id.	»	33
Litro de aceite.	1	06
Quintal métrico de leña.	2	86
Id. de carbon.	9	27

Y á fin de que dichos precios sirvan para la valoracion del suministro que se haga por los pueblos de esta provincia en el citado mes, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Vicepresidente y conformidad del Sr. Comisario de guerra, en Valladolid á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Juan Callejo.*—V.º B.º El Vicepresidente, *José de Gardoqui.*—Conforme: El Comisario de guerra P. A., *Alejandro Perez Villar.*

NÚM. 1928.

DELEGACION DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID.

Negociado Estancadas.

Habiendo sido trasladado á la provincia de Cuenca, por orden de la Direccion general del ramo de 14 del corriente, el Inspector especial del Timbre del Estado, D. José Espejo, que prestaba sus servicios en esta, se publica en el *Boletin oficial*, para que los contribuyentes y Corporaciones que se hallen sujetos á la visita, no presten su consentimiento á la misma si fuere girada por el citado Inspector.

Valladolid 17 de Setiembre de 1887.—El Delegado de Hacienda, *Juan Alvarez Merinel.*

NÚM. 1916.

ADMINISTRACION
DE
PROPIEDADES E IMPUESTOS
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID.

La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 9 del actual dice á esta Administracion lo que sigue:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 9 de Julio próximo pasado la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Martin Gomez Peña solicitando que se declaren exceptuados de la desamortizacion los bienes dotales de la Capellanía fundada por

D. Bartolomé Gomez, en el Oratorio de San Felipe de Neri de la ciudad de Valladolid: y Resultando que el reclamante no ha justificado su pretension con los documentos necesarios al efecto no obstante haber sido reclamados por la Administracion: Considerando que la falta de esa justificacion impide apreciar si la Capellanía es ó nó familiar y si el interesado tiene personalidad legal para solicitar la excepcion de que se trata: el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion, se ha servido desestimar por injustificada la competencia de D. Martin Gomez Peña, de que queda hecho mérito.—De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Y se traslada á V. S. para su conocimiento y el del interesado.»

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial á fin de que llegue á noticia de D. Martin Gomez Peña, cuya notificacion se ha intentado inútilmente por ignorarse su domicilio.

Valladolid 14 de Setiembre de 1887.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, *Damian Gonzalez.*

ANUNCIO.

Por virtud de las denuncias presentadas en esta oficina en 9 y 10 de Agosto último por el vigilante del ramo de consumos D. Buena-ventura Hernandez y los empleados de ronda del mismo cuerpo D. Antonio G. de la Plata y D. Domingo Moro, contra el supuesto Juan Perez y tres matuteros desconocidos, que intentaron introducir fraudulentamente seis y siete latas de petróleo respectivamente á las dos y siete y media de la tarde del día 8 de expresado mes, por los sitios denominados «Portillo de la Merced» y explanada de los «Pajarillos», cuya especie fué abandonada por estos últimos en el indicado punto.

La Junta administrativa de consumos celebrada en 2 del actual, considerando los casos de que se trata penables y comprendidos en los números 1.º y 2.º del art. 174 del Reglamento vigente, acordó imponerles el pago de triples derechos, recargos y adeudo natural de la especie con la limitacion que dicho artículo de-

termina. Y no habiéndose presentado en el acto del juicio los aprehendidos por ignorarse su paradero, se les hace saber este acuerdo, por medio del presente anuncio, para su conocimiento; advirtiéndoles que en el término de quince días pueden recojer la especie abonando los derechos que se expresan ó en otro caso interponer el recurso de alzada ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, previa consignación en las arcas del Tesoro de las responsabilidades exigidas por la Junta; en la inteligencia que trascurrido el plazo sin verificar uno ú otro extremo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid 13 de Setiembre de 1887.—Visto Bueno: El Presidente, *Damian Gonzalez*.—P. A. de la J. A., El Oficial del Negociado, *Manuel Gonzalez*.

Seccion quinta.

NÚM. 1931.

Don Antonio Gullon del Rio, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital.

Hago saber: Que por D. Juan Francisco Martin del Amo, mayor de edad, empleado, Licenciado en Derecho civil y Canónico y vecino de esta poblacion, Plazuela de Santa Cruz, número cinco, se ha acudido á este Juzgado con escrito solicitando se le admita la oportuna demanda sobre inclusion como capacidad en las listas del censo electoral para Diputados á Cortes.

En su virtud, por el presente edicto se hace saber dicha pretension á los efectos del artículo veintiocho de la ley de veintiocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, para que dentro del término de veinte días, á contar desde su insercion en el *Boletin oficial* de la provincia, comparezcan en este Juzgado los interesados que se crean con derecho á oponerse á la indicada demanda.

Dado en Valladolid á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Antonio Gullon.—El Secretario de Gobierno, Licenciado Digno María de Monéo.

NÚM. 1929.

Don Nicolás Carmona Martin, Juez municipal é interino de instruccion del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Pedro Eupito Escobar, que se dice domiciliado en esta ciudad, para que dentro de los diez días siguientes al en que tenga lugar la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado para prestar indagatoria en la causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades así civiles como militares y agentes de la policia judicial, procedan á la busca, captura y conduccion á la carcel de Audiencia del Pedro Eupito, dando conocimiento de haber tenido lugar.

Dado en Valladolid á siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Nicolás Carmona Martin.—Por su mandado, Benito Fernandez.

NÚM. 1924.

Don Manuel García del Pozo y Merino, Juez de instruccion del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Josefa Bilbao, expósita de la casa de Bilbao, de veinte años de edad, estatura alta, pelo rubio, ojos azules, color bueno, nariz regular, vascongada, sirvienta en esta ciudad en la casa de don Demetrio Redondo, de la que desapareció en la madrugada del día trece del actual, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en este Juzgado á prestar declaracion indagatoria en causa que se instruye contra la misma sobre hurto de dinero y varios géneros de la propiedad del don Demetrio, bajo apercibimiento si no lo verifica, de declararla rebelde parándola el perjuicio que hubiere lugar. Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades y agentes de la policia judicial practiquen diligencias en busca de dicha Josefa, y caso de ser habida la

conduzcan á la cárcel de este partido, mediante haberse decretado la prision provisional de aquella en méritos de la relacionada causa.

Dada en Valladolid á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Manuel García del Pozo.—Por mandado de S. S.^a, Luis Esteban.

Núm. 1927.

Sucursal del Banco de España.

VALLADOLID.

Seccion de Contribuciones.

ANUNCIO.

Hallándose vacante la plaza de Recaudador de Contribuciones de la agrupacion denominada «La Union» en el partido de Villalon, compuesta además del mencionado, de los pueblos de Urones, Valdunquillo, Villalán de Campos, Bolaños, Aguilar de Campos, Barcial de la Loma, Roales y Quintanilla del Molar, los aspirantes podrán presentar sus solicitudes al Ilmo. Sr. Delegado general del Establecimiento por conducto de ésta Sucursal, en el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, debiendo tener presente que para tomar posesion de dicho cargo se necesita prestar fianza hipotecaria por valor de 35.400 pesetas, ó una tercera parte menos si es en metálico, acciones del Banco ó papel del Estado á precio de cotizacion.

Los gastos del personal y material de la Recaudacion y otorgamiento de la Escritura de fianza, son de cuenta del Recaudador, sujetándose además á todas las prescripciones de Instruccion.

Valladolid 14 de Setiembre de 1887.—El Jefe de la Seccion, *Enrique de Irigoyen*.

Núm. 1930.

COMISION FISCAL.

Don Benito Fernandez Lago, Capitan de Infantería de Marina de la escala de reserva, Ayudante de estos Arsenales y Fiscal de la sumaria que instruye al marinero Emiliano Guerrero Gonzalez, por el delito de primera desercion.

Habiéndose ausentado del cuartel de Marinería de este Arsenal en la tarde del dia 7 de Agosto del corriente año, el marinero de segunda clase Emiliano Guerrero Gonzalez, perteneciente al expresado Arsenal, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion; usando de la autorizacion que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas para los Oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi tercer edicto al referido marinero, señalándole el cuartel de marinería del Arsenal de Ferrol, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos, dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion de este edicto, en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Arsenal de Ferrol 14 de Setiembre de 1887.—El Capitan Fiscal, Benito Fernandez Lago.

Seccion sexta.

DOLOR DE ESTOMAGO,

gastralgias, malas digestiones, acedias, irritaciones, estreñimiento, etcétera, etc.

Se curan radicalmente con cualquiera de las especialidades siguientes:

Aguas de Vichy de los Jacobinos, antídoto estomacal Indiano, bolos de Almazan, jarabes digestivo de Chassaing, de Dusart, Magnesias de Borrel, Carrasco, Marquez, de Henry, Bisoph, King, etc. Pastillas de Vichy, Patterson; Pildoras de pepsina y diástasa de Chassaing, polvos de Patterson, vino de Chassaing.

Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, (garantizados) Farmacia y Droguería de CALVO, sucesor de *Reguera*, Orates, 33 y 35, Valladolid.

VALLADOLID.—1887.

IMPRESA Y ENCUADERNACION DEL HOSPICIO PROVINCIAL
Palacio de la Diputacion.